

PROVINCIA DE LAMAR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO SUPLENTE N° 2.734 /

REIRO, 08 de Septiembre del 2018.

TÍTULO:

1°.- Decreto Suplen N° 2.574 del 18 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Df. Ord. N° 803/888 de fecha 28 de Agosto del 2018, del Jefe Depto. EDUCACIÓN, Rinde por el Alcalde,

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 13ª ORDINARIA PUBLICA, celebrada el día Jueves 08 de Septiembre del 2018,

4°.- Las atribuciones que se confieren la Ley N° 18.095 de 1999 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificatorias.

ENCUERO:

3.- APROBARE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal AÑO 2018, por Suma de Ingresos y Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DEDUCC.	
						EN	EN
					INGRESOS		
01	01	001	001		Subvención de Dep.	11.500.-	
					TOTAL INGRESOS	11.500.-	
					GASTOS		
21	01	001	001	001	Asig. Para Tes. Pedagógicas	100.-	
21	02	001	002	001	Asig. De Experiencia	5.430.-	
21	02	001	007	001	Asig. Desamp. En Cond. de	1.000.-	
22	05	007			Mantenimiento y Rep. Gg. Int.	1.000.-	
22	11	001			Ben. Informaticas	1.000.-	
					TOTAL GASTOS	11.530.-	

ACÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARE,

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RODRIGO LAFRANCA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYON ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA

REG. MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

CONCEJO MUNICIPAL